

pa necesaria y perfectamente aseados. La nutricion que reciben los asilados es buena, sana y abundante.

Lo que sí debe preocupar la atencion de los peritos es la fuerte cifra de mortalidad de los niños de la Casa de Expósitos, á pesar de que hoy es mucho menor de lo que ántes era. Se calcula que actualmente sucumben en la proporcion de 22 á 28 por ciento de enfermedades comunes, y solo cuando reina alguna epidemia pasa á mas esta cantidad. Y por ejemplo, en el quinquenio trascurrido de Enero de 1811 á Diciembre de 1815, de *ciento setenta y seis* niños que entraron á la Cuna sucumbieron *ciento cuarenta y cuatro*, quedando *treinta y dos*.

Hé aquí, Ciudadanos Diputados, lo mas esencial que he tenido que informar acerca de esta venerable institucion, no habiendo sido mas extenso, como acaso el asunto lo requeria, por referirme en todo á los documentos que ya he citado, con lo cual se evitan repeticiones innecesarias.

---

#### CASAS DE ASILO.

Desde que tuve la honra de presentar á la Cámara la Memoria anterior, se anunciaba ya la decadencia de tan benéfica institucion, pues en aquella época se habian disminuido á la mitad las casas de asilo, de que habia querido encargarse el Ayuntamiento de la capital, á causa de haber concluido una de las loterías, con cuyos productos contaba el municipio para su sosten.

Hoy están cerradas todas las casas de asilo, por haber dejado tambien de hacer sorteos la otra lotería, cuyo 15 por ciento estaba designado para este objeto.

Es lo único, pues, que tengo que decir acerca de este ramo de beneficencia.

---

#### BANCO DE SOCORROS.

Habiendo disminuido el número de loterías que celebraban sorteos en la capital, tambien ha sido menor el ingreso que ha tenido la Junta administradora de los fondos de beneficencia, por lo cual, la Tesorería de esta, no ha podido entregar al Banco de socorros la cantidad mensual que le tiene asignada como subvencion. Las operaciones del Banco han sido, por tanto, menores que en el año anterior, y por consiguiente, no ha podido crecer su fondo.

El empeño del Ejecutivo y las labores de la junta directiva han tenido, por tanto, que limitarse á la conservacion de esta banca de avío, adonde las pequeñas industrias y los labradores pobres, han encontrado una proteccion eficaz que les ha evitado crisis monetarias que los hubieran conducido á la ruina y á la miseria.

Los institutos que rigen al Banco de socorros de artesanos y agricultores pobres, son los mismos de su creacion, que cité ya en la anterior Memoria, siendo por consiguiente el mismo su mecanismo para sus operaciones de empréstito.

Sobre este punto solo tengo que remarcar otra vez mas la observacion de que, miéntras el fondo no sea el doble siquiera del que actualmente tiene, el rédito tan corto con que el Banco impone el dinero, el 6 por ciento anual, no basta para cubrir los gastos mas indispensables de la oficina, como renta de casa, empleados, libros, impresiones de fianzas y recibos, &c.

Vuelvo, pues, á recomendar de nuevo á los Ciudadanos Diputados fijen su atencion en este Banco, que es realmente un establecimiento de porvenir, que hasta hoy ha subsistido llenando cumplidamente el objeto de su institucion, muy laudable por cierto, puesto que arranca al taller y al arado, de esas usuras exorbitantes, que devoran todo el fruto del trabajo de los desgraciados, explotando y empleando como coaccion las dificultades momentáneas en que se suelen encontrar los artesanos, sobre todo los que sostienen una numerosa familia.

En el año fiscal que terminó el dia 30 de Junio de 1874, la tesorería del Banco de socorros, tuvo de ingreso..... \$ 7,945 22 que le ministró á cuenta de sus asignaciones, la tesorería de la Junta administradora de los fondos de beneficencia, \$ 630 85½ que importaron los réditos que produjo el capital repartido en los préstamos y \$ 240 que enteró la Junta directiva por renta del local que ocupa en la misma oficina. El ingreso total, sumando estas partidas, fué de \$ 8,816 07½, que agregado al fondo general que arrojó el corte de caja practicado en 30 de Junio de 1873, da un *Debe* de \$ 46,270 98.

De este fondo general del año económico de 1873 á 1874, ó cargo á la caja del Banco de socorros, son \$ 34,291 prestados á artesanos y agricultores, \$ 7,749 70½ por gastos y sueldos desde la instalacion del establecimiento

hasta el 30 de Junio de 1873, los sueldos y gastos del año fiscal hasta 30 de Junio de 1874, que importaron..... \$ 3,047 14, la renta del local que fué de \$ 480, un gasto extraordinario previamente aprobado de \$ 28 y \$ 149 78 en existencia, en caja, para 1º de Julio de 1874. A estas partidas de data, debe adicionarse la que reconoce aún la testamentaria de D. Manuel Somera y Piña, que son \$ 525 35½, con lo cual se obtiene un total de *Haber* de \$ 46,270 98, igual al *Debe* ántes mencionado. El documento núm. 55, contiene el estado general del movimiento de caudales habido en la tesorería del Banco de socorros para artesanos y labradores pobres, desde el 1º de Julio de 1873 hasta 30 de Junio de 1874, con las operaciones que acabo de analizar.

Reasumiendo y extractando esta balanza general, verán los Ciudadanos Diputados, que el verdadero capital libre y liquidado del Banco, son \$ 34,291 en pagarés á cobrar, á tres, seis y nueve meses, mas los réditos que estos préstamos produzcan.

Concluido este informe, no creo necesario hacer mas palpable á la Cámara cuán fecunda seria la proteccion que el poder Legislativo dispensara á un establecimiento, en el cual está resuelta una cuestion vital para la industria y para la agricultura, con entera conformidad con los principios de la economía política.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS  
PARA MUJERES.

El Ejecutivo de la Union, queriendo cumplir con lo prevenido en el art. 32 de la Constitucion, que dispone el establecimiento de escuelas de artes y oficios, ha procurado fomentar la de mujeres, que se fundó el dia 16 de Noviembre de 1871. El Gobierno ha creído encontrar en este plantel un medio poderoso de moralizar al pueblo, inspirándole amor al trabajo, difundir la ilustracion y abrir, sobre todo, un campo mas vasto á las clases desvalidas, adonde estas encuentren mayores recursos, no solo para procurarse los elementos necesarios para la vida, sino las condiciones de su mejoramiento social. Utilizar en las artes y aun en las ciencias la aptitud de la mujer es aumentar la fuerza del hombre que habrá recibido una educacion mas rica de la madre, y así en el trascurso de muy poco tiempo, habrán aumentado las clases productoras, sacando á luz las naturales riquezas de nuestro suelo, estéril hoy por la ignorancia de las masas y por la poca cultura de la mayoría de este pueblo.

La escuela de Artes y Oficios para mujeres, que apenas va á hacer tres años de existencia, ha correspondido al objeto de su institucion. Los resultados obtenidos han venido á demostrar que el grandioso pensamiento de levantar á la mujer de la pobre condicion en que se encuentra, sin incurrir en la exageracion de hacerla igual al hombre, era un problema económico de fácil resolucion. La mujer, formada por el arte y perfeccionada por la enseñanza del taller, ya no es el sér débil que necesita el apoyo indispensable del hombre para subsistir, so pena de caer,

ó en el embrutecimiento de la servidumbre ó en los peligros de esa vida fácil que le procura la prostitucion. Si aprende á utilizar su inteligencia y las obras de sus manos, podrá bastarse á sí misma, y sostener á sus hijos cuando le falte la proteccion ó la presencia del esposo.

Por eso el Gobierno ha secundado el empeño con que la Junta directiva de la Escuela de mujeres, fomenta este plantel.

En esta escuela hay establecidos hoy los siguientes talleres:—Grabado en madera.—Tapicería.—Relojería.—Obras de filigrana de plata.—Obras de pelo.—Doraduría.—Encuadernacion.—Imprenta.—Pasamanería.—Talla en madera.—Modelacion y ornato.—Modas.—Bordado.—Pintura.

Hay clases de gramática, de frances, de inglés, de aritmética y álgebra, y de dibujo natural y lineal.

Se estableció tambien una clase de telegrafía, dándose en ella las nociones de física que son convenientes, no solo para el uso de los aparatos, sino para el conocimiento de la electricidad y el magnetismo en general.

Tambien se abrió una clase de química en sus aplicaciones á las artes. No puede dudarse que los grandes centros de poblacion, como México, tienen que ser industriales en gran parte, y por tanto, este género de enseñanza debe ser muy útil para la clase pobre, que podrá procurarse así muchas pequeñas industrias, ya para la mujer, ya para la familia á quien esta comunique los secretos del arte. Así es, como hoy las alumnas de la Escuela, que han cursado las clases de química, han conocido la manipulacion y procedimientos de la perfumería, la fabricacion de esmaltes y su aplicacion sobre porcelana, la composicion y fabricacion de la mayor parte de los pro-

ductos que sirven para la fotografía, y actualmente se va á comenzar la enseñanza de algunas industrias nuevas, como diversos trabajos de goma elástica, de *gutta percha* y otros.

Iguales adelantos se notan en las demas clases y talleres, lo que han demostrado los exámenes que se han verificado en los períodos reglamentarios y los de fin de año que se han verificado con la solemnidad debida y con la numerosa concurrencia de auditorio que se ha procurado, tanto por la publicidad de los programas, como con las invitaciones de costumbre, á fin de que la sociedad conozca y palpe cuán útil es un establecimiento de este género, y á la vez se persuada del buen empleo que se hace de los fondos de beneficencia y utilidad pública.

En la exposicion municipal que tuvo lugar al concluir el año de 1873, la escuela de Artes y Oficios presentó varios objetos construidos en el establecimiento por las alumnas, y varias de esas producciones del arte obtuvieron los premios que los jurados creyeron de justicia deber señalarles.

Para dar el ensanche necesario á la escuela, fué necesario reformar parte de los pequeños lotes del ex-convento de Jesus María, en que fué establecida, y la obra se llevó á cabo siguiendo las indicaciones de la higiene, para procurar á las alumnas la amplitud y la salubridad necesarias, obteniendo á la vez mayor facilidad de que las superiores de la casa vigilaran mejor el orden y el régimen de las clases. Hoy tiene la finca adonde está la escuela un aspecto mejor, habiéndosele dado un precio mas alto del que ántes tenia, en virtud del desaseo y abandono en que estaba.

El Ejecutivo se propone continuar impendiendo su efi-

caz proteccion á este establecimiento, y no duda á la vez que la Junta continuará correspondiendo, como hasta ahora, á la confianza que se le ha dispensado al encargársele la direccion de la escuela de Artes y Oficios para mujeres. Y así cree el Oficial Mayor que suscribe esta Memoria que se habrá procurado un verdadero beneficio á las clases desvalidas y laboriosas de la sociedad.

#### ESCUELA DE CIEGOS.

Este grandioso establecimiento está enteramente sostenido con los productos del 15 por ciento de las loterías, y su direccion inmediata continúa confiada al Sr. D. Ignacio Trigueros, que tiene la honra de haberlo fundado en la capital de México, y quien pertenece á la vez á la Junta directiva, administradora de los fondos de beneficencia.

La escuela de Ciegos, ha sufrido notables mejoras en la parte material del edificio que ocupa y en los útiles que sirven para una enseñanza tan especial como la que allí se emplea. En la casa se nota un aseo extraordinario, un arreglo perfecto, amplitud en el servicio y verdadera abundancia en los utensilios del menaje y muebles, con lo que los desgraciados asilados disfrutan de verdaderas comodidades.

El número de alumnos es de cuarenta y dos, de los cuales son, diez niñas y treinta y dos niños. De estos úl-